



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°428
RADICADO	05-001-31-10-012-2017-000727-00
PROCESO	Muerte presunta por desaparecimiento
REFERENCIA	Accede a lo solicitado

Atendiendo a las disposiciones de la Dirección Seccional De Administración Judicial en relación con el servicio de publicación de avisos y edictos emplazatorios, como quiera que ya se había solicitado la publicación mediante el oficio N° 110 del 19 de febrero de 2020 hecho del cual da cuenta el comunicado recibido a través de correo electrónico que antecede, se hace necesario oficiar nuevamente a la Oficina de servicios administrativos adicionando el señalado oficio, indicándole que gestione lo pertinente para lograr las publicaciones de índole local y bajo los presupuestos ordenados en el auto admisorio conforme al artículo 583 del Código General del Proceso, pero con la variación que tal publicación se hará a través de la empresa ACCESO DIRECTO ASOCIADOS S.A.S. quienes realizan las publicaciones y demás comunicaciones, en el diario de amplia circulación nacional EL NUEVO SIGLO.

NOTIFÍQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

A. Ramírez



CERTIFICO:
Que el auto anterior es notificado por ESTADO Nro. 115 fijado hoy 13 de noviembre de 2020, en la secretaría del Despacho a las 08:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
SECRETARIA

